



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00166023- -UNC-ME#FCE

---

4ª Ord.

VISTO:

El pedido efectuado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por el cual solicita ampliar el llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD N° 113/2021 para la provisión de cargos de Profesores/as Auxiliares, con asignación a la materia Derecho Concursal y Cambiario;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 323 de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores/as Auxiliares en sus distintas categorías;

Que se incorpora la nómina de Profesores/as que integrarán el Jurado del Concurso y los nombres de los Observadores Titulares y Suplentes en representación de los Estudiantes, de acuerdo al Art. 2° de la Ordenanza N° 341;

Que la Secretaría de Administración informa la disponibilidad presupuestaria;

Que la misma cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día 3 de abril del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Ampliar el llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD N° 113/2021, en un todo de acuerdo a los Artículos 8° y 10° de la Ordenanza HCD N° 323/1988, propuesto por el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, para cubrir los cargos y con las especificaciones establecidas en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2°.- Designar el Jurado que entenderá en este concurso y que se consigna en el Anexo.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

